



Real Federación Hípica Española
C/ Monte Esquinza, N° 28, 3-izq
CP: 28.010 Madrid
Telf.: 91 436 42 00
Fax: 91 575 07 70 / 91 575 08 44
www.rfhe.com
itinerariosecuestres@rfhe.com

Esquema de contenidos mínimos del proyecto de homologación de itinerarios ecuestres.

Portada

Debe aparecer:

- Título: Proyecto de homologación del itinerario ecuestre
- “nombre del itinerario”
- Término municipal y provincia en la que se desarrolla el itinerario
- Fecha
- Datos del promotor (nombre, persona de contacto, dirección, teléfono, correo electrónico y CIF)

Memoria

1. Objeto del proyecto:

El objeto del proyecto es la homologación del itinerario ecuestre _____, en el término municipal de _____, por la Real Federación Hípica Española.

2. Antecedentes:

Indicar las actividades previas que se han llevado a cabo en materia de promoción turística y asociada a la práctica ecuestre.

3. Justificación del itinerario:

Justificar qué ha motivado la solicitud de la homologación, es decir, qué se consigue con el itinerario, qué aspectos se ponen en valor con la ruta, cuáles han sido los condicionantes físicos que han limitado el trazado, etc.

4. Ámbito de actuación:

Localización del ámbito donde se va a desarrollar la actividad ecuestre (municipios, parajes, etc).

5. Descripción del itinerario:

Distancias, pendientes, tiempos, seguido de una descripción del recorrido indicando los principales recursos turísticos del itinerario, áreas de descanso, fuentes, abrevaderos, etc.

6. Breve descripción de los recursos turísticos del itinerario:

Realizar una pequeña ficha de los distintos recursos turísticos puestos en valor con la ruta, como antiguos corrales, balsas, espacios naturales, etc.

7. Normativa de aplicación en el itinerario:

Indicación de las normas de conducta generales y particulares a aplicar en el itinerario, como por ejemplo, si hay una regulación de paso por tratarse de un espacio natural, coto de caza, etc.

8. Obras complementarias previstas:

Indicación de las obras complementarias que se pretendan hacer: tramos de firmes a reparar, obras de contención que se tengan que realizar, desbroces, creación de áreas de descanso, abrevaderos, etc.

9. Resumen de elementos de señalización a utilizar:

Indicar número de postes de seguimiento, paneles interpretativos, paneles panorámicos, postes de dirección, etc.

Anexos

1. Fichas de homologación de la Real Federación Hípica Española.

2. Autorizaciones firmadas para la instalación de la señalización del itinerario ecuestre (original o copia cotejada):

- En terrenos privados, autorización firmada por los propietarios de los terrenos afectados.
- Cuando el itinerario discurra por terrenos de titularidad municipal, cuyo promotor no sea el Ayuntamiento, autorización firmada por el Ayuntamiento en cuestión, para la instalación de la señalización del itinerario ecuestre.

3. Permisos de paso firmados (original o copia cotejada): Cuando el itinerario ecuestre discurra por terrenos con una regulación de paso, será necesario un permiso firmado por el organismo gestor que permita el paso del itinerario ecuestre, en el que se indicarán los condicionantes de paso.

4. Compromiso de mantenimiento firmado por el promotor, en que se compromete a mantener el itinerario homologado en condiciones para la práctica ecuestre.

Planos

1. Plano de localización a escala regional, en donde quede localizado el municipio y vías de acceso hasta el itinerario a homologar.

2. Plano general de todo el trazado del itinerario, sobre ortofoto o cartografía oficial, con localización de los recursos turísticos a poner en valor con la ruta, áreas de descanso, abrevaderos, fuentes, comederos, puntos de atado, etc.

3. Planos de detalle a escala máxima 1/15.000, donde se indique el trazado de la ruta y localización de los postes de dirección, paneles informativos, paneles interpretativos, etc.